

México D. F., 07 de septiembre de 2015.
5430 / 916 / 2015.

Lic. Ana Luisa Olivera García
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente.

En respuesta a su similar 5210/1575/2015, en el que solicita la ampliación de la vigencia y la ratificación de la suficiencia por **\$ 1,579,381.11** (Un millón quinientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y un pesos 11/100 M.N.) autorizada con oficio 5430/885/2015, para la contratación plurianual del servicio integral para la Infraestructura de Red de Comunicación de Voz y Datos, con cargo a la partida presupuestal **31701**.

Le informo, que se autoriza la ampliación de la vigencia antes mencionada hasta el 07 de octubre del año en curso y en caso de no presentar contrato esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Respecto a su petición de ratificación, le comento que en el oficio 5430/885/2015 en el que se otorgó la suficiencia, ésta quedo expresamente autorizada, sin que a la fecha se le haya notificado cambio alguno.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.
RAA / ujea*

